

Dec. No. 2932, que nombra al Director General de Control de Precios, Miembro de la Comisión Nacional para el Fomento y Regulación de la Industria Lechera.

G. O. No. 9571, del 31 de diciembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2932

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Director General de Control de Precios, queda designado Miembro de la Comisión Nacional para el Fomento y Regulación de la Industria Lechera, creada mediante Decreto No. 728, de fecha 8 de marzo de 1979.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2933, que nombra al señor Carlos E. Vélez Pacheco, Director del Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos Libros y Fotografías.

G. O. No. 9570, del 15 de diciembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2933

VISTO el Acuerdo suscrito entre el Gobierno Dominicano y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que convierte el Centro Taller Regional de Restauración y Microfilmación de Documentos para el Caribe y Centroamérica en el Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente